

**ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA  
LICITACION PRIVADA ABIERTA  
N° 004 DE 2018  
PATRIMONIO AUTÓNOMO TANQUE LA LUCILA II Y ALCANTARILLADO OBRERO TURBO EPM ZOMAC  
2017**

**FIDUPREVISORA S.A.** como Vocera y Administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO TANQUE LA LUCILA II Y ALCANTARILLADO OBRERO TURBO EPM ZOMAC 2017, mediante el presente documento se declara desierto el proceso de LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N°004 de 2018, cuyo objeto es **“DIAGNOSTICAR EL POTENCIAL, ZONIFICACIÓN ARQUEOLÓGICA, EVALUACIÓN DEL POTENCIAL ARQUEOLÓGICO, FORMULACIÓN DE PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO Y RADICAR ANTE EL ICANH DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS: - CONSTRUCCIÓN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE PISO LA LUCILA II Y OBRAS ACCESORIAS EN EL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS SECTORES 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE TURBO. - EXTENSIÓN CONSTRUCCIÓN REDES DE ALCANTARILLADO DEL BARRIO OBRERO MUNICIPIO TURBO.”** teniendo en cuenta las siguientes,

**CONSIDERACIONES:**

1. Que el día seis (06) de Noviembre de 2018, se dio apertura al proceso de Litación Privada Abierta N°004 de 2018, cuyo objeto es **“DIAGNOSTICAR EL POTENCIAL, ZONIFICACIÓN ARQUEOLÓGICA, EVALUACIÓN DEL POTENCIAL ARQUEOLÓGICO, FORMULACIÓN DE PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO Y RADICAR ANTE EL ICANH DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS: - CONSTRUCCIÓN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE PISO LA LUCILA II Y OBRAS ACCESORIAS EN EL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS SECTORES 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE TURBO. - EXTENSIÓN CONSTRUCCIÓN REDES DE ALCANTARILLADO DEL BARRIO OBRERO MUNICIPIO TURBO.”**
2. Que de acuerdo al cronograma de la Licitación privada abierta N°004 de 2018, el día diecinueve (19) de noviembre de 2018, se estableció como fecha límite para la presentación de ofertas a FIDUPREVISORA S.A por parte de los posibles oferentes.
3. Que llegada la fecha y hora establecida para la celebración de la Audiencia de Cierre del proceso, es decir el día diecinueve (19) de noviembre de 2018, siendo las 5:00 pm, no se presentaron ofertas en el proceso de Licitación Privada Abierta N°004 de 2018, tal como consta en el Acta de Cierre de fecha diecinueve (19) de Noviembre de 2018.
4. Que por lo anteriormente expuesto, y de conformidad con lo previsto en el numeral uno (01) en el apartado 2.39 de los términos de referencia del proceso de Licitación Privada Abierta N°004 de 2018, denominado CAUSALES PARA LA DECLARATORIA DE DESIERTA, establece **“1. Cuando no se presenten propuestas.”**, consecuente con ello se hace procedente la declaratoria de desierto del proceso en mención.

Que en mérito de lo expuesto:

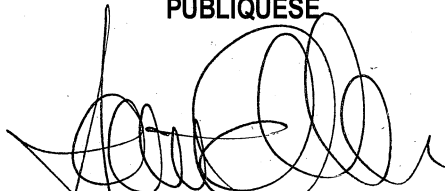
**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR DESIERTO** el proceso de Licitación Privada Abierta N° 004 de 2018, cuyo objeto consiste en contratar el **“DIAGNOSTICAR EL POTENCIAL, ZONIFICACIÓN ARQUEOLÓGICA, EVALUACIÓN DEL POTENCIAL ARQUEOLÓGICO, FORMULACIÓN DE PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO Y RADICAR ANTE EL ICANH DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS: - CONSTRUCCIÓN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE PISO LA LUCILA II Y OBRAS ACCESORIAS EN EL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS SECTORES 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE TURBO. - EXTENSIÓN CONSTRUCCIÓN REDES DE ALCANTARILLADO DEL BARRIO OBRERO MUNICIPIO TURBO.”**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente documento rige a partir de la fecha de expedición y se ordena su publicación en la página de FIDUPREVISORA S.A [www.fiduprevisora.com.co](http://www.fiduprevisora.com.co)

Dada en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de Noviembre de 2018.

**PUBLÍQUESE**



**LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ**  
Coordinadora de Negocios - FIDUPREVISORA S.A.

Proyectó: Javier Cabrera Castillo- Abogado Grupo Obras por Impuestos- Fiduprevisora S.A.  
Revisó: Mildred Acuña Díaz – Líder Jurídica Grupo Obras por Impuestos.

*JFC*  
*MA*